



WEB

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 500-2017-MDC.A.

CASTILLA, 02 de Noviembre de 2017

VISTO:

El Memorandum N° 419-2017-MDC-GM, de fecha 02 de Noviembre de 2017, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art.194° de la constitución Política de Estado, modificado por la Ley N° 27680 Ley que aprueba la Reforma constitucional; Capitulo XVI del Título IV, sobre Descentralización, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante al Art. II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, el artículo 8°, de la Ley N°27806, Ley de y Acceso a la Información Pública, establece que las entidades obligadas a brindar información son las señaladas en el artículo 2° de la presente ley. Dichas entidades identificarán, bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la presente Ley. En caso de que este no hubiera sido designado, a las responsabilidades administrativas y penales recaerán por el secretario general de la institución o quien haga sus veces;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°426-2017-MDC.A, de fecha 03 de Octubre de 2017, en su Artículo Segundo se designa a la **ABG. KARIM JULIANA RAMIREZ MONTENEGRO**, como funcionario responsable de brindar información, en la aplicación a lo dispuesto en el TUO de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el DS. 043-2003-PCM y su Reglamento, aprobado por D.S. 072-2013-PCM;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 485-2017-MDC.A, de fecha 25 de Octubre de 2017, en su Artículo Segundo se designa a la **ABOG. KARIN JUNET CASTILLO MERINO**, en el Cargo de Directivo de Confianza de Secretaria General, de la Municipalidad Distrital de Castilla;

Que, con Memorandum N° 419-2017-MDC-GM, de fecha 02 de Noviembre de 2017 de la Gerencia Municipal, dispone a la **ABG. KARIN JUNET CASTILLO MERINO**, Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Castilla, como funcionario responsable de brindar información en aplicación a lo dispuesto en el TUD de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el D.S. 043-2003-PCM y su Reglamento, aprobado por D.S. 072-2013-PCM;

Con los vistos de las Gerencia Municipal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJESE SIN EFECTO, la designación de la **ABG. KARIM JULIANA RAMIREZ MONTENEGRO**, como funcionario responsable de brindar información en la aplicación a lo dispuesto en el TUO de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que venía ejerciendo en virtud de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 426-2017-MDC.A de fecha 03 de Octubre de 2017.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNESE, a partir de la fecha, a la **ABG. KARIN JUNET CASTILLO MERINO**, como funcionario responsable de brindar información, en la aplicación a lo dispuesto en el TUO de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el DS. 043-2003-PCM y su Reglamento, aprobado por D.S. 072-2013-PCM.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 500-2017-MDC.A.

CASTILLA, 02 de Noviembre de 2017

ARTICULO TERCERO.- DEJESE SIN EFECTO toda disposición que se contraponga a la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- PUBLICAR, la presente Resolución en el Diario Oficial de mayor circulación en la Región y en un lugar visible del Palacio Municipal y Sedes Administrativas respectivamente.

ARTICULO QUINTO.- HACER, extensiva la presente Resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER, la publicación la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Vº Bº
SECRETARIA
GENERAL
PIURA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Vº Bº
GERENTE
MUNICIPAL
PIURA